

# **GUÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC**

Esta guía tiene como objetivo ayudar a los centros educativos de Castilla y León en el proceso de diseño y elaboración del Plan Digital de centro CoDiCe TIC, adaptada al Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.

El plan digital es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción. Es un instrumento que debe reflejar el uso de los recursos digitales tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en el proceso de organización y gestión del centro, con el objetivo final de favorecer el desarrollo integral del alumnado y mejorar la competencia digital educativa #CompDigEdu.

Con el fin de que el plan digital sea un instrumento realista, válido y asumible para toda la comunidad educativa es necesario la creación de una Comisión TIC de la que formen parte, entre otros, algunos miembros del equipo directivo, el responsable de los medios digitales del centro, el responsable de formación y otros miembros del claustro de profesores.

Este Plan tiene que ser fruto de un trabajo de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

### 1. INTRODUCCIÓN

Breve descripción del centro aportando: datos de identificación, situación geográfica, nivel educativo, alumnado, equipo docente, nivel socioeconómico y cultural de las familias, instituciones y/o administraciones que participen en el proyecto educativo.

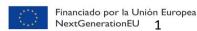
### 2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
  - Autorreflexión en la integración tecnologías en los procesos de centro a través de la herramienta <u>SELFIE</u> para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.
    - Esta herramienta permite ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.
  - Autorreflexión de la capacidad digital docente (<u>SELFIE for Teachers, EdTech</u>).
    - Esta herramienta permite reflexionar al profesorado en el uso las tecnologías digitales en su práctica profesional.
  - Análisis interno, <u>DAFO</u>, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados anteriormente.











Este análisis debe reflejar la realidad específica y actual del centro:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

### 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Definición de los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo, de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Los objetivos tienen que estar definidos en las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica y deben de ser específicos, medibles, alcanzables y definidos en el tiempo.

# Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital. *Por ejemplo:* 

- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

## Objetivos de dimensión organizativa.

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

### Por ejemplo:

- Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.











- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

### Objetivos de dimensión tecnológica.

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

#### Por ejemplo:

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Temporalización del proceso de diseño, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan, así como el tiempo de aplicación y desarrollo.

Este apartado recogerá las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y será de utilidad para comprobar y ver la evolución de las actuaciones. El proceso tendrá que ser flexible y con plazos razonables adaptados a las necesidades del centro.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC.

Definición del plan estratégico establecido por el centro en relación a la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación y e implicación en el mismo de toda la comunidad educativa.

Establecer estrategias para la difusión y dinamización del Plan, como por ejemplo: a través de la publicación del Plan en la Web del centro, aprobación y conocimiento del Plan (por parte del claustro y del consejo escolar) realización de actividades de acogida para profesorado, alumnado y familias, así como informar al resto de la comunidad educativa de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

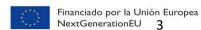
#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Reflejar las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.











- Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas:
  - Comisión TIC. Relación nominal de sus integrantes. Organización, funciones y tareas:
    - o Equipo Directivo.
    - o Coordinador TIC.
    - o Responsable de medios digitales.
    - o Responsable de formación.
    - Otros docentes pertenecientes a la Comisión TIC.

## Por ejemplo:

### Funciones y tareas de la Comisión TIC

- 1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- 2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- 3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- 5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- 6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- 7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- 8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- 9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- 10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.
  - El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

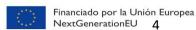
Papel de las TIC en documentos y planes institucionales del centro, por ejemplo:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- **Programaciones Didácticas (PD)**: Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.











- Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI)**: Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- **Plan de Acción Tutorial**: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
- Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
- Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
- Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
- **Plan de Atención a la Diversidad**, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
- Propuestas de innovación y mejora.

Definir y numerar cada una de las acciones de mejora propuestas, de manera que sean medibles, observables y alcanzables.

A modo de ejemplo:

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.

Acción 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.

Acción 3: Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.

Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.

3.1. Organización, gestión y liderazgo		
ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos		
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.	
Responsable	Comisión TIC.	
Temporalización	Primer trimestre.	

# 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

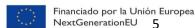
Reflejar las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

Proceso de integración didáctica de las TIC.











- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.
- Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.
- Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.
- Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
  - Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.
  - Fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ...)
  - Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
  - Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.
  - Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.
  - Utilización de recursos digitales y contenidos en red.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Definir los procesos de individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.

Propuestas de innovación y mejora.

Definir y numerar cada una de las acciones de mejora propuestas, de manera que sean medibles, observables y alcanzables.

A modo de ejemplo:

- Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.
- Acción 3: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro
- Acción 4: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1:	
Medida	
Estrategia de desarrollo	
Responsable	
Temporalización	

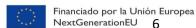
# 3.3. Desarrollo profesional.

Reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para a la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la











colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Herramientas y propuestas para la detección de necesidades formativas individuales y de equipo (SELFIE for Teachers, EdTech...)

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
  - Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.
  - Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.
- Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Definir las estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

- Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.
- Propuestas de innovación y mejora.

Definir y numerar cada una de las acciones de mejora propuestas, de manera que sean medibles, observables y alcanzables.

A modo de ejemplo:

- Acción 1: Plan de acogida TIC- Profesorado
- Acción 2: Detección de necesidades formativas.
- Acción 3: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Acción 4: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1:	
Medida	
Estrategia de desarrollo	
Responsable	
Temporalización	

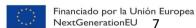
#### 3.4. Procesos de evaluación.

Reflejar las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.











#### Procesos educativos.

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
  Criterios compartidos para evaluar los aprendizajes (presenciales, no presenciales, formales y no formales) en entornos digitales a través de herramientas digitales y con metodologías para que permitan la coevaluación y autoevaluación.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. Reflejar los indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado.
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.

# Procesos organizativos.

- Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

# Procesos tecnológicos.

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora.

Definir y numerar cada una de las acciones de mejora propuestas, de manera que sean medibles, observables y alcanzables.

A modo de ejemplo:

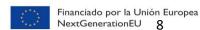
- Acción 1: Autorreflexión TIC.
- Acción 2: Evaluar a través de las TIC.
- Acción 3: Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- Acción 4: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1:	
Medida	
Estrategia de desarrollo	
Responsable	
Temporalización	











# 3.5. Contenidos y currículos

Reflejar las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Especificar la integración curricular que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso.

- Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.
- Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Reflejar los criterios establecidos para la selección, clasificación y acceso a los contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y LMS (Sistemas de gestión del aprendizaje – Plataformas).

Propuesta de innovación y mejora.

Definir y numerar cada una de las acciones de mejora propuestas, de manera que sean medibles, observables y alcanzables.

A modo de ejemplo:

- Acción 1: Plan de acogida TIC- alumnado.
- Acción 2: Repositorio de contenidos.
- Acción 3: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.
- Acción 4: Creación de recursos digitales.

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1:	
Medida	
Estrategia de desarrollo	
Responsable	
Temporalización	

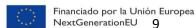
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Reflejar las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la











integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Especificar las herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa (Web, Blogs, RRSS, correo electrónico, Aulas virtuales, herramientas Office 365...).

 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Definir la estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para la información, intercomunicación y coordinación del profesorado, familias, servicios administrativos y otros usuarios de forma eficiente.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
  Evaluar la eficiencia y eficacia de los entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.
- Propuesta de innovación y mejora.

Definir y numerar cada una de las acciones de mejora propuestas, de manera que sean medibles, observables y alcanzables.

A modo de ejemplo:

- Acción 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.
- Acción 2: Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.
- Acción 3: Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.
- Acción 4: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 1:	
Medida	
Estrategia de desarrollo	
Responsable	
Temporalización	

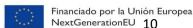
# 3.7. Infraestructura.

Reflejar las actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de











comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Especificar el equipamiento existente en las aulas, aulas de informática, laboratorios de idiomas y aulas o espacios flexibles.

 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.

Reflejar la estructura tecnológica de las redes, así como los accesos a los equipos.

Organización tecnológica de redes y servicios.

Especificar la existencia de redes diferenciadas para cada perfil, conexión VPN y mapa de red.

 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Definir la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.
  - Actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión digital del alumnado.
  - Actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a las TIC.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Reflejar los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo.

Propuesta de innovación y mejora.

Definir y numerar cada una de las acciones de mejora propuestas, de manera que sean medibles, observables y alcanzables.

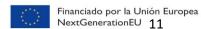
A modo de ejemplo:

- Acción 1: Realizar inventario TIC
- Acción 2: Utilización de los espacios TIC.
- Acción 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.
- Acción 4: Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.











3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 1:	
Medida	
Estrategia de desarrollo	
Responsable	
Temporalización	

#### 3.8. Seguridad y confianza digital.

Reflejar las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
  - Especificar responsables, así como las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo. Estas medidas deben estar definidas y estructuradas.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Definir las medidas necesarias para que los datos de carácter académico y educativo del centro sean tratados, custodiados y almacenados de forma segura.

Actuaciones de formación y concienciación.

Especificar las actuaciones educativas secuenciadas en relación con aspectos como la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Definir los criterios para evaluar los procesos de seguridad establecidos en el centro de acuerdo con los requerimientos legales de seguridad y protección de datos.

Propuesta de innovación y mejora.

Definir y numerar cada una de las acciones de mejora propuestas, de manera que sean medibles, observables y alcanzables.

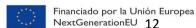
A modo de ejemplo:

- Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.
- Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.
- Acción 3: Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios.
- Acción 4: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.











3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1:	
Medida	
Estrategia de desarrollo	
Responsable	
Temporalización	

# 4. EVALUACIÓN

Evaluar el Plan del centro mediante estrategias de seguimiento y diagnóstico, así como determinar propuestas de mejora del mismo.

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.
- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

#### 4.2. Evaluación del Plan.

Determinar en qué medida se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial previsto y especificar las actividades de dinamización y difusión del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

# 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del Plan.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.







